



T.C. 17.1210

M.N. 8,650,515.37

NOTA DE INSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL / RELACIÓN DE COMPROBANTES

Número DGPOP: 9

Fecha de elaboración: 23/02/2024

DATOS GENERALES

Unidad responsable:	<u>811</u>	<u>Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas</u>			
Tipo de documento:	<u>Exterior</u>				
Moneda:	Nacional	USD <u>X</u>	EUROS	Art. LAASSP:	<u>N/A</u>
Importe bruto:	<u>505,257.60</u>	ISR:	IVA:	Imp.neto:	<u>505,257.60</u>
Importe con letra:	<u>QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES ESTADOUNIDENSES 60/100</u>				

ANTECEDENTE

Número de contrato, pedido o certificación:

BENEFICIARIO

Clave:	<u>100369</u>	RFC:	
Nombre o razón social:	<u>UNITED NATIONS INTERIM SECURITY FORCE FOR ABYEI (UNISFA)</u>		

RELACIÓN DE COMPROBANTES

No. documento	Proveedor o concepto del gasto	Clave presupuestaria				Importe
		Unidad responsable	Actividad Institucional	Programa presupuestario	Partida	
1/22/17A 1/23/4 1/23/12	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)	811	005	R099	49201	505,257.60
Total						505,257.60

OBSERVACIONES

APORTACIÓN CONTRACTUAL A LA UNISFA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023, ADICIONALES DE 2021, 2022 Y DEL 2023, Y UNA PARTE DEL 1 DE JULIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Certifico que los bienes o servicio objeto de la presente instrucción de pago, han sido recibidos a entera satisfacción.

Director de Cuotas y Asuntos Financieros de Organismos Internacionales de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas.

Dorian E. Fernández Elwes

Certifico que los requisitos previstos en la normatividad aplicable al presente trámite han sido cumplidos, por lo que se considera procedente autorizar la erogación.

Director de Cuotas y Asuntos Financieros de Organismos Internacionales de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas.

Dorian E. Fernández Elwes

Autorizo e instruyo el ejercicio del presupuesto asignado a la unidad responsable.
Coordinador para Organismos Internacionales Especializados de Sistema de las Naciones Unidas de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas.

Mauricio Torres Córdova

POP2405763-01 KOOA/MSK



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas

Ciudad de México, 22 de febrero de 2024

DNU-01336

Mtra. Janette Taboada Vega
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto.
Presente

Hago referencia a las cuotas contractuales y contribuciones estratégicas adicionales ("voluntarias") del Gobierno de México a favor de organismos y foros internacionales consideradas dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2023, particularmente a aquellas que son responsabilidad de esta Unidad Administrativa, cuyo pago no pudo concretarse oportunamente durante el anterior ejercicio presupuestal (2023).

Al respecto, teniendo en cuenta los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 119 de su Reglamento y, de conformidad con los registros de la Dirección General a mi cargo, se valida, autoriza y reconoce el adeudo existente en la materia, correspondiente al año 2023.

A partir del presente reconocimiento de adeudo, agradeceré cumplidamente su valioso apoyo en la gestión de los pagos que nos ocupan con recursos del presupuesto fiscal del año 2024, con cargo a la Partida de Gasto 49201 "Cuotas y aportaciones a organismos internacionales", teniendo en cuenta que el monto total de dicho adeudo asciende a USD 20.7 millones, equivalentes a un pago estimado por 353.6 millones de pesos (monto en pesos que dependerá del tipo de cambio al momento de la transferencia de los recursos).

Cabe mencionar que la Dirección General a su digno cargo, cuenta ya con las Notas de Instrucción Presupuestal correspondientes. Para pronta referencia, se anexa una relación con el listado de los organismos y fondos cuyas cuotas y contribuciones **02978** 2023 se encuentran pendientes de pago.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General para la Organización
de las Naciones Unidas

Dr. Eduardo Jaramillo Navarrete



C.c.p. Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos. Para su conocimiento

DFE

Cuotas y contribuciones a organismos internacionales del 2023 pendientes de pago.
Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

Slgas	Organismo Internacional	Tipo de Cuota	Divisa de pago	Cuota pendiente de pago (DIVI)	Monto aprox. en MXN*
1	UNMISS Misión de las Naciones Unidas en el Sudán del Sur	CONTRACTUAL	USD	2,845,301.05	48,483,361
2	MINUSMA Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí	CONTRACTUAL	USD	2,888,742.00	49,223,586
3	UNSOA-UNSOA Oficina de las Naciones Unidas de apoyo a la Misión Africana en Somalia	CONTRACTUAL	USD	1,362,904.00	23,223,612
4	FPNUL Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano	CONTRACTUAL	USD	1,309,427.20	22,312,378
5	UN SFA Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei	CONTRACTUAL	USD	735,006.00	12,524,355
6	M/UNSCA Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	CONTRACTUAL	USD	2,855,460.00	48,843,905
7	UNFICYP Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre	CONTRACTUAL	USD	4,596.86	78,330
8	FNULOS Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación	CONTRACTUAL	USD	89,111.00	1,518,434
9	MINURSO Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental	CONTRACTUAL	USD	52,400.88	892,901
10	MONUC/MONUSCO Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	CONTRACTUAL	USD	2,622,960.91	44,694,719
11	UNMIK Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas para Kosovo	CONTRACTUAL	USD	45,772.50	798,994
Subtotal (contractuales)				USD 14,823,682	MXN 252,592,573
12	UNODC - LPC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-Oficina de Enlace y Partneriads	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	115,000	1,959,577
13	CICAD Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas / Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	100,000	1,703,980
14	UNODC C. Mérida Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción / Convención Mérida	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	10,000	170,398
15	UNITAR Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	60,000	1,022,389
16	SFNUM Subsidio para el funcionamiento de las Naciones Unidas en México	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	35,000	596,393
17	RADI Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	7,000	119,279
18	ONUM Organización de las Naciones Unidas Oficinas en México	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	3,521	60,000
19	OCPS Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	1,000,000	17,039,800
20	CPAQ FV Fondo Voluntario de Asistencia de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	3,231	55,063
21	UN/IREC Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	5,000	85,199
22	FMMD Foro Mundial de Migración y Desarrollo	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	50,000	851,990
23	FRUDPO Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	20,000	340,796
24	FFVT Fondo de Contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	10,000	170,398
25	CoDH Comité Interamericano de Derechos Humanos	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	400,000	6,815,920
26	CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	350,000	5,863,930
27	PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Proyectos de fortalecimiento de capacidades Agenda 2030	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	1,500,000	25,599,700
28	PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/ Impulso Económico	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	1,300,000	22,151,740
29	PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Glocal	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	100,000	1,703,980
30	ATT FF Fondo Fiduciario del Tratado sobre Comercio de Armas	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	30,000	511,194
31	ADI Academia de La Haya de Derecho Internacional	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	5,000	85,199
32	SDIG Seminario de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	5,000	85,199
33	AJPM FV Fondo de contribuciones voluntarias para sufragar el costo de la participación de los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	10,000	170,398
34	UNIDIR Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	10,000	170,398
35	CHDIP-CE Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado - Comisión Especial sobre la aplicación práctica de Convenios	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	5,386	91,772
36	ISL-CPEATMAC Dependencia de Apoyo a la Implementación (DAA) de Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Transferencia de Minas Antipersonal y Sobre su Destrucción	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	10,000	170,398
37	OACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	100,000	1,703,980
38	CIPM Comisión Internacional contra la Pena de Muerte	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	5,000	85,199
39	ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	50,000	851,990
40	CICR / Haití Ayuda humanitaria a Haití / Comité Internacional de la Cruz Roja	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	50,000	851,990
41	FFPMM Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración / Pacto Mundial sobre Migración	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	100,000	1,703,980
42	CICTE Comité Interamericano Contra el Terrorismo	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	50,000	851,990
43	OPPA Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas - Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP/Implementación de capítulo ético	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	50,000	851,990
44	OPANAL Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe - Apoyo de renta de la sede	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	58,686	1,000,000
45	OPANAL Curso de verano sobre desarme nuclear y no proliferación (Instituto Matías Romero/OPANAL)	ESTRATEGICA ADICIONAL	USD	40,000	681,592

Memoria de cálculo respecto a la contribución de México a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Conceptos	Montos	Memoria de cálculo
Monto prorrateable	\$137,414,251	Parte proporcional del presupuesto aprobado en la resolución de la Asamblea General A/RES/76/281 correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero a 30 de junio de 2023
Monto prorrateable	\$4,253,250	Parte proporcional del presupuesto aprobado en la resolución de la Asamblea General A/RES/77/290 correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio a 31 de diciembre de 2022 (cuota adicional)
Monto prorrateable	\$4,253,250	Parte proporcional del presupuesto aprobado en la resolución de la Asamblea General A/RES/77/290 correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero a 30 de junio de 2023 (cuota adicional)
Monto prorrateable	\$30,961,250	Parte proporcional del presupuesto aprobado en la resolución de la Asamblea General A/RES/77/290 B correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio a 31 de diciembre de 2021 (Adicional)
Monto prorrateable	\$30,961,250	Parte proporcional del presupuesto aprobado en la resolución de la Asamblea General A/RES/77/290 B correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero a 30 de junio de 2022 (Adicional)
Monto prorrateable	\$116,099,200	Parte proporcional del presupuesto aprobado en la resolución de la Asamblea General A/RES/77/290 B correspondiente al periodo comprendido del del 1 de julio a 15 de noviembre de 2023
Monto prorrateable	\$193,498,300	Parte proporcional del presupuesto aprobado en la resolución de la Asamblea General A/RES/77/290 B correspondiente al periodo comprendido del 16 de noviembre de 2023 a 30 de junio de 2024
Contribución de México	\$335,565	Calculada con base en la tasa de prorrateo de México para el financiamiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de 0.2442%, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero a 30 de junio de 2023
Contribución de México	\$10,386	Calculada con base en la tasa de prorrateo de México para el financiamiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de 0.2442%, correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio a 31 de diciembre de 2022 (cuota adicional)

Memoria de cálculo respecto a la contribución de México a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Conceptos	Montos	Memoria de cálculo
Contribución de México	\$10,386	Calculada con base en la tasa de prorrateo de México para el financiamiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de 0.2442%, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero a 30 de junio de 2023 (cuota adicional)
Contribución de México	\$80,004	Calculada con base en la tasa de prorrateo de México para el financiamiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de 0.2584%, correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio a 31 de diciembre de 2021 (Adicional)
Contribución de México	\$75,608	Calculada con base en la tasa de prorrateo de México para el financiamiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de 0.2442%, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero a 30 de junio de 2022 (Adicional)
Contribución de México	\$283,514	Calculada con base en la tasa de prorrateo de México para el financiamiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de 0.2442%, correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio a 15 de noviembre de 2023
Contribución de México	\$472,523	Calculada con base en la tasa de prorrateo de México para el financiamiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de 0.2442%, correspondiente al periodo comprendido del 16 de noviembre de 2023 a 30 de junio de 2024
Restar	\$134,987	Parte del crédito a favor de México, de conformidad con la resolución de la Asamblea General A/RES/76/280
Restar	\$19,974	Crédito neto a disposición de México, de conformidad con la resolución de la Asamblea General A/RES/77/310
	\$1,113,025	Contribución total de México



Elaboró: Dorian Esteban Fernández Elwes
 Director de Cuotas y Asuntos Financieros
 de Organismos Internacionales

United Nations Nations Unies

HEADQUARTERS - SIEGE NEW YORK, NY 10017
TEL.: 1 (212) 963.1234 . FAX: 1 (212) 963.4879

REFERENCE: Contribuciones 1/22/17A

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle de la prórroga del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y de la cuota correspondiente de la misión para el período comprendido entre el 15 de noviembre de 2022 al 30 de junio de 2023.

Base legislativa:

- Resolución del Consejo de Seguridad 2660 de 14 de noviembre de 2022
- Resolución de la Asamblea General 76/281 de 29 de junio de 2022

<u>Cuota</u> <u>(todos los Estados Miembros)</u>	<u>En cifras brutas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>	<u>En cifras netas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>
- Del 16/11/2022 al 31/12/2022	35.040.388	34.353.562
- Del 01/01/2023 al 30/06/2023	140.161.549	137.414.251

	<u>Cuota</u> <u>neto</u>	<u>Monto</u> <u>pendiente</u>	<u>Monto en</u> <u>suspense/crédito</u>	<u>Monto a</u> <u>pagar</u>
16/11/2022-31/12/2022	83.891			
01/01/2023-30/06/2023	335.565 ✓			
Total	419.456	580.609	-	1.000.065

Esta cuota prorrateada se reflejará en el documento ST/ADM/SER.B/1048.

Pago:

Por medio de depósito

Nombre del banco:	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
Núm. ABA:	021000021
Código SWIFT:	CHASUS33XXX
Lugar:	NEW YORK 10179 , US
Nombre de la cuenta:	United Nations Interim Security Force for Abyei - Contributions
Número de cuenta:	485003058
Referencia:	Contributions 1/22/17A

United Nations  Nations Unies

México

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/307, en la carta anterior de notificación de las cuotas que se emitió para esta operación en julio de 2022 se comunicaba las cuotas en relación con el presupuesto completo aprobado para el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2023. En la presente notificación se informa de la prórroga del mandato y de la cuota correspondiente para el periodo del mandato supra indicado. Según se establece en la resolución 73/307, el importe de las cuotas se considerará pagadero dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha efectiva de la prórroga del mandato.

Dado que los fondos se necesitan urgentemente para financiar compromisos relativos a UNISFA, el Secretario General agradecería altamente recibir el pago de las sumas correspondientes lo antes posible.



15 de noviembre de 2022

United Nations Nations Unies

HEADQUARTERS - SIEGE NEW YORK, NY 10017
TEL.: 1 (212) 963.1234 . FAX: 1 (212) 963.4879

REFERENCE: Contribuciones 1/23/4

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle acerca de la cuota adicional para la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) para el período comprendido entre el 1o. de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

Base legislativa:

- Resoluciones del Consejo de Seguridad 2630 de 12 de mayo de 2022 y 2660 de 14 de noviembre de 2022
- Resolución de la Asamblea General 77/290 de 31 de mayo de 2023

<u>Cuota</u> <u>(todos los Estados Miembros)</u>	<u>En cifras brutas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>	<u>En cifras netas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>
- Del 01/07/2022 al 31/12/2022 (Adicional)	4.253.250	4.253.250
- Del 01/01/2023 al 30/06/2023 (Adicional)	4.253.250	4.253.250

	<u>Cuota</u> <u>neto</u>	<u>Monto</u> <u>pendiente</u>	<u>Monto en</u> <u>suspense/crédito</u>	<u>Monto a</u> <u>pagar</u>
01/07/2022-31/12/2022 (Adicional)	10.386			
01/01/2023-30/06/2023 (Adicional)	10.386			
Total	20.772 /	200.578	-	221.350

Esta cuota prorrateada se reflejará en el documento ST/ADM/SER.B/1048.

Pago:

Por medio de depósito

Nombre del banco:	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
Núm. ABA:	021000021
Código SWIFT:	CHASUS33XXX
Lugar:	NEW YORK 10179 , US
Nombre de la cuenta:	United Nations Interim Security Force for Abyei - Contributions
Número de cuenta:	485003058
Referencia:	Contributions 1/23/4

United Nations  Nations Unies

México

En el párrafo 3.5 del Reglamento Financiero se dispone que el importe de las cuotas se considerará adeudado y pagadero íntegramente dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Secretario General por la que se informe a los Estados Miembros de sus compromisos. Dado que los fondos se necesitan urgentemente para financiar compromisos relativos a UNISFA, el Secretario General agradecería altamente recibir el pago de las sumas correspondientes lo antes posible.



14 de junio de 2023

United Nations Nations Unies

HEADQUARTERS . SIEGE NEW YORK, NY 10017
TEL.: 1 (212) 963.1234 . FAX: 1 (212) 963.4879

REFERENCE: Contribuciones 1/23/12

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle acerca de la cuota para la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) para el período comprendido entre el 1o. de julio al 15 de noviembre de 2023.

Base legislativa:

- Resolución del Consejo de Seguridad 2660 de 14 de noviembre de 2022
- Resolución de la Asamblea General 77/290 B de 30 de junio de 2023

<u>Cuota</u> <u>(todos los Estados Miembros)</u>	<u>En cifras brutas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>	<u>En cifras netas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>
- Del 01/07/2021 al 31/12/2021 (Adicional)	31.134.550	30.961.250
- Del 01/01/2022 al 30/06/2022 (Adicional)	31.134.550	30.961.250
- Del 01/07/2023 al 15/11/2023	118.477.200	116.099.200

	<u>Cuota</u> <u>neta</u>	<u>Monto</u> <u>pendiente</u>	<u>Monto en</u> <u>suspenso/crédito</u>	<u>Monto a</u> <u>pagar</u>
01/07/2021-31/12/2021 (Adicional)	80.004			
01/01/2022-30/06/2022 (Adicional)	75.608			
01/07/2023-15/11/2023	283.514			
Total	439.126	221.350	-	660.476

Esta cuota prorrateada se reflejará en el documento ST/ADM/SER.B/1062.

En su resolución 73/307, la Asamblea General solicitó al Secretario General que emitiera cartas de notificación de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz que abarcaran el ejercicio presupuestario completo aprobado por la Asamblea General, y solicitó también que en ellas se incluyera el presupuesto estimado del período para el cual el Consejo de Seguridad aún no hubiera aprobado el mandato y que ese importe se considere pagadero dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha efectiva de la prórroga del mandato de la operación. De conformidad con esa solicitud, el Secretario General desea comunicar que, además de la suma pagadera hasta el período indicado, hay una CUOTA ADICIONAL de 472.523 dólares correspondiente al presupuesto estimado para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2024, para el cual el Consejo de Seguridad aún no ha aprobado el mandato. La SUMA TOTAL de 1.132.999 dólares, correspondiente al ejercicio presupuestario completo, puede ser abonada por medio de depósito a la cuenta bancaria indicada a continuación.

United Nations  Nations Unies

México

Pago:

Por medio de depósito

Nombre del banco:	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
Núm. ABA:	021000021
Código SWIFT:	CHASUS33XXX
Lugar:	NEW YORK 10179 , US
Nombre de la cuenta:	United Nations Interim Security Force for Abyei - Contributions
Número de cuenta:	485003058
Referencia:	Contributions 1/23/12

Dado que los fondos se necesitan urgentemente para financiar compromisos relativos a UNISFA, el Secretario General agradecería altamente recibir el pago de las sumas correspondientes lo antes posible.



18 de julio de 2023

United Nations Nations Unies

HEADQUARTERS · SIEGE NEW YORK, NY 10017
TEL.: 1 (212) 963.1234 · FAX: 1 (212) 963.4879

REFERENCE: Contribuciones 1/23/12A

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle de la prórroga del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y de las cuotas correspondientes de la misión para el período comprendido entre el 16 de noviembre de 2023 al 30 de junio de 2024.

Base legislativa:

- Resolución del Consejo de Seguridad 2708 de 14 de noviembre de 2023
- Resolución de la Asamblea General 77/290 B de 30 de junio de 2023

<u>Cuota</u> <u>(todos los Estados Miembros)</u>	<u>En cifras brutas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>	<u>En cifras netas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>
- Del 16/11/2023 al 30/06/2024	197.461.800	193.498.300

	<u>Cuota</u> <u>neto</u>	<u>Monto</u> <u>pendiente</u>	<u>Monto en</u> <u>suspense/crédito</u>	<u>Monto a</u> <u>pagar</u>
México	472.523 ✓	640.502	-	1.113.025

Esta cuota prorrateada se reflejará en el documento ST/ADM/SER.B/1062.

Pago:

Por medio de depósito

Nombre del banco:	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
Núm. ABA:	021000021
Código SWIFT:	CHASUS33XXX
Lugar:	NEW YORK 10179, US
Nombre de la cuenta:	United Nations Interim Security Force for Abyei - Contributions
Número de cuenta:	485003058
Referencia:	Contributions 1/23/12A

United Nations  Nations Unies

México

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/307, en la carta anterior de notificación de las cuotas que se emitió para esta operación en julio de 2023 se comunicaban las cuotas en relación con el presupuesto completo aprobado para ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2024. En la presente notificación se informa de la prórroga del mandato y de las cuotas correspondientes para el período del mandato supra indicado. Según se establece en la resolución 73/307, el importe de las cuotas se considerará pagadero dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha efectiva de la prórroga del mandato.

Dado que los fondos se necesitan urgentemente para financiar compromisos relativos a UNISFA, el Secretario General agradecería altamente recibir el pago de las sumas correspondientes lo antes posible.



15 de noviembre de 2023

[Mercado Cambiario \(Tipos de Cambio\)](#)

[Mercado de Valores \(Tasas de Interés\)](#)

[Inflación](#)

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar			Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{2/}	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}			Pesos por Divisa	
Fecha	FIX			
22/02/2024	17.1210 Más información		Euro	18.5883
			Yen Japonés	0.1140
			Dólar Canadiense	N/E
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada ^{2/}			Más información	
Fecha	Nivel		Otras cotizaciones (mensual)	
21/02/2024	17.0463 Más información			

^{1/} El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Terpero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México](#).

^{2/} El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre la 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Prostream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA"](#).

^{3/} Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)



